

GUÍA DOCENTE

INMIGRACION, ASILO Y COOPERACION AL DESARROLLO

GRADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 25-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
En esta asignatura se aborda el estudio de una de las características más reseñables del Siglo XXI, el crecimiento de los flujos migratorios interacionales. Estos han existido desde siempre pero en las últimas décadas han adquirido características cuantitativas y cualitativas diferentes y se han convertido un aspecto esencial de la agenda internacional como puso de manifiesto, a nivel universal, la adopción en 2018 del Pacto por una Migración Segura, Ordenada y Regular y a nivel de la Unión Europea la propuesta de la Comisión de un Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de septiembre de 2020. Por otro lado, el desigual nivel de desarrollo entre las distintas regiones y Estados hacen más importante que nunca la cooperación al desarrollo, guiada por la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La asignatura examina el Derecho internacional relativo a la inmigración, el asilo y la cooperación al desarrollo. La asignatura está preparada para introducir a los alumnos en los principales aspectos y normas que regulan las migraciones y la cooperación desde una perspectiva de derechos humanos. La migración internacional se produce cuando las personas cruzan las fronteras estatales y permanecen en el Estado de acogida por un periodo de tiempo. Afecta hoy en día a todos los Estados, identificándose diferentes grupos dependiendo del nivel de protección reconocido. La migración es además al mismo tiempo causa y efecto de los procesos de desarrollo y es una característica esencial del actual mundo globalizado. Aunque la migración no puede ser un sustituto del desarrollo de los pueblos, si puede constituirse en una fuerza positiva para el desarrollo cuando se asienta en las correctas políticas. El crecimiento de la movilidad global, la creciente complejidad de los patrones migratorios, de sus impactos en los Estados, migrantes, familias y comunidades han contribuido a que la migración internacional se haya convertido en una prioridad para la comunidad internacional. La migración ocurre por múltiples razones y existen diferentes posibles sistemas para afrontarla y categorizar a los migrantes internacionales. Al tratarse de un tema muy amplio, en la asignatura se plantearán exclusivamente los aspectos esenciales. La Parte I del programa está dedicada al marco internacional y a la protección internacional universal del asilo, refugio y trabajadores migrantes y la lucha contra la trata y el tráfico. La Parte II atiende al Derecho de la Unión Europea en relación con el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia la libre circulación de personas, el control de las fronteras exteriores y el sistema europeo de asilo. Finalmente la Parte III está dedicada a la cooperación al desarrollo tanto a nivel de Naciones Unidas, con la Agenda 2030, como de la Unión Europea.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole política, jurídica, social, económica, científica y ética

CG06. Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG07. Que los estudiantes sean capaces de comprender y analizar las relaciones internacionales desde una perspectiva basada en el respeto de los derechos humanos y los principios de la convivencia democrática y el pluralismo

CE01. Que los estudiantes adquieran un conocimiento general sobre la génesis, evolución y características de los ordenamientos jurídicos y los protocolos de actuación y reunión que regulan las relaciones interpersonales e institucionales en los ámbitos nacional e internacional.

CE08. Que los estudiantes adquieran habilidades para estudiar y analizar de forma autónoma los actores, relaciones y marcos institucionales de la sociedad internacional, así como para encontrar los recursos necesarios para ese análisis.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PARTE I. MARCO JURIDICO INTERNACIONAL

Tema 1: Introducción. Historia y fuentes. Derecho internacional de los derechos humanos y Derecho internacional de las migraciones. Pacto por una Migración, segura y ordenada

Tema 2: La protección internacional de los refugiados. La Apatridia

Tema 3: La situación de los trabajadores migratorios. ONU, OIM, OIT.

Tema 4: La lucha contra la trata y el tráfico de migrantes. UNDOC

PARTE II DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN RELACION CON EL ASILO Y LA INMIGRACION

Tema 5: Introducción. El espacio de libertad, seguridad y justicia. La evolución de las políticas migratorias de la Unión Europea

Tema 6: Libre circulación de personas en la Unión Europea.

Tema 7: Control y gestión de fronteras exteriores. Inmigración y derechos de los nacionales de terceros Estados.

Tema 8: El Sistema Europeo Común de Asilo.

PARTE III. COOPERACION INTERNACIONA AL DESARROLLO

Tema 9: La cooperación al desarrollo en Naciones Unidas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tema 10: La cooperación al desarrollo en la Unión Europea. La cooperación al desarrollo en España

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	los alumnos deben preparar las clases con los materiales indicados
Asistencia a clases teóricas	Los alumnos prepararán, discutirán y resolverán en clase las actividades planteadas para debate en clase
Asistencia a clases teóricas	Seminario. Participación en clase
Presentaciones orales	grupál
Realización de Pruebas	examen final



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	25
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	25
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	10
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	9
Preparación de clases teóricas	34
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	34
Preparación de pruebas	34
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 8 a Semana 12	Practica parte II.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Asistencia a Seminario. Fecha por determinar
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	4 temas propuestos para preparar en clase e iniciar debate
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 9	Lección 5 : Introducción. El espacio de libertad, seguridad y justicia. Las políticas migratorias de la UE
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	TEma 6: Libre circulación de personas en la Unión Europea.
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Lección 3: La situación de los trabajadores migratorios. ONU, OIM, OIT.
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 7	Lección 4: La lucha contra la trata y el tráfico de migrantes. UNDOC
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Los alumnos dispondrán de los materiales en el aula virtual
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Modo presencial. Método socrático . Pensamiento crítico



Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Lección 2: Regulación internacional del asilo. Sistema de protección de los refugiados. ACNUR . Apatridia
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	todas las actividades seran presenciales salvo que las autoridades competentes determinen otra modalidad por la situación sanitaria
Prácticas	Semana 1 a Semana 7	Practicas parte I
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 12	Tema 8: El Sistema Europeo Común de Asilo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Lección 1: Introducción. Historia y fuentes. Derecho internacional de los derechos humanos y derecho de las migraciones.
Clases Teóricas	Semana 12 a Semana 13	Tema 9: La cooperación al desarrollo en Naciones Unidas. Los Objetivos de Desarrollo sostenible TEma 10: La cooperación al desarrollo en la Unión Europea. La cooperacion al desarrollo en España
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	A petición del alumno por correo de aula virtual, a realizar a través de Teams. Se fijarán días y horas en función de circunstancias. En caso de clases presenciales, a la salida de las mismas...
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	Tema 7: Inmigracion y derechos de los nacionales de terceros EStados. Control y gestion de fronteras exteriores.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Plantear soluciones a un caso real de llegada de migrantes
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 1	Plantear una acción que suponga el cumplimiento de alguna meta de algun ODS

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación continua:

- Examen escrito final : 60%. La prueba se realizará presencialmente. La prueba consiste en un cuestionario de respuesta múltiple y unas preguntas de desarrollo, que puntúan 50% cada uno. Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la totalidad de la asignatura.

- Actividades formativas realizadas en clases: Ejercicios individuales o grupales relacionados con los contenidos de la asignatura: 40% no revaluables.

La evaluación extraordinaria se rige por los mismos criterios .

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

UNDOC

<https://www.unodc.org/>

<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Manual de derecho europeo sobre asilo, fronteras e inmigración. Está disponible en la oficina de publicaciones de la Unión Europea. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2020-handbook-law-asylum-migration-borders-2020-ed_es.pdf no actualizado con reforma 2024

Asilo y refugio en la Unión Europea: Agenda Europea de Migración 2015 y retos del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA)
M^a Ángeles Cano Linares

Revista de derecho migratorio y extranjería, ISSN 1695-3509, N^o. 41, 2016, págs.209-234

A. Cano Linares

“De la prohibición de la esclavitud a la lucha contra la trata de seres humanos: Desarrollos en el ámbito universal”, en Revista de la Inquisición, Intolerancia y Derechos humanos, ISSN 1131-5571, Volumen 18, pp. 195-218.

Bibliografía complementaria

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES VERSUS ESTATUTO DEL REFUGIADO: EVOLUCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA CUENCA DEL MEDITERRÁNEO

A. Cano Linares

ISSN 2284-3531 Ordine internazionale e diritti umani ... - Rivista OIDU

La gestión de las fronteras exteriores de la Unión Europea frente a los retos de la migración y la seguridad

M^a Ángeles Cano Linares

Revista de derecho migratorio y extranjería, ISSN 1695-3509, N^o. 44, 2017, págs. 55-80

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO AL PACTO MUNDIAL POR UNA MIGRACION R EGULAR, SEGURA, A. Cano Linares, A. Muro Castillo, Dyckinson 2019

CAPÍTULO II LA TRATA DE PERSONAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Ana Carreras en ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO AL PACTO MUNDIAL POR UNA MIGRACION R EGULAR, SEGURA

Migración, derechos humanos y gobernanza, de la Unión interparlamentaria de la Unión Interparlamentaria, la Organización Internacional del Trabajo y las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos). disponible en internet en la web del La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos

A. Cano Linares. Migraciones internacionales en el espacio iberoamericano del Siglo XXI, n^o 134 Ciencias Jurídicas y Sociales, Servicio Publicaciones URJC, 2012. (“Dirección)

Organización internacional Migraciones

<https://www.iom.int/es>

ACNUR

<http://www.acnur.org/>

Cano Linares: SEGURIDAD VS RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

EN LA GESTIÓN DE LAS FRONTERAS EXTERIORES

DE LA UNIÓN EUROPEA: PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN CURSOen LA UNIÓN EUROPEA COMO ACTOR GLOBAL: DESAFÍOS POLÍTICOS, JURÍDICOS Y DE SEGURIDAD, 2024

IX.-Profesorado



Nombre y apellidos	DAVID REDONDO ARTILES
Correo electrónico	david.redondoar@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

Nombre y apellidos	MAGELA GUILARTE DÍAZ
Correo electrónico	magela.guilarte@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

Nombre y apellidos	MARÍA ELENA GARCÍA CAZORLA
Correo electrónico	elena.garcia.cazorla@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARÍA ROSA RUIZ RUIZ
Correo electrónico	mariarosa.ruiz@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Aranjuez, Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0